



Rawson, 15 de diciembre de 1988

**VISTO:**

El requerimiento del Registro de la Propiedad Inmueble referente a poner en vigencia progresivamente el sistema de Folio Real en la Provincia, que conlleva la necesidad de adecuar previamente el Sistema de Nomenclatura Catastral en esta Dirección, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud debe encuadrarse en el objetivo general de esta Dirección de planificación y puesta en vigencia de un nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral que posibilite designaciones únicas e inconfundibles para cada parcela y permita a la vez el mantenimiento de la estructura prevista ante la evolución parcelaria;

Que en atención a lo proyectado para los diferentes ejidos, el de Gaiman deberá adoptar la estructura puesta en vigencia en Trelew y Rawson;

Que se ha definido el nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral para el Ejido de Gaiman;

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE CATASTRO Y GEODESIA

**DISPONE:**

Artículo 1º: Pónese en vigencia a partir del dos (2) de enero de 1989, el nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral para el Ejido de Gaiman.

Artículo 2º: El citado sistema divide al Ejido Municipal en cuatro (4) Circunscripciones, las que corresponden una (1) al área urbana, dos (2) a chacras y una (1) a parte rural y parte de chacras.

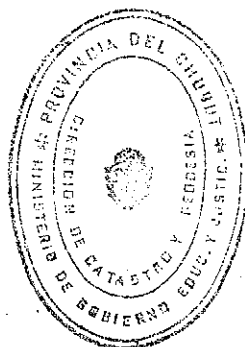
Cada Circunscripción se divide en Sectores y estos a su vez en Quintas Chacras, Macizos o Manzanas según corresponda; se denomina en todos los casos Parcela a la mínima división posible (unidad desde el punto de vista catastral).

Artículo 3º: Toda modificación que a posteriori sea necesaria en cuanto al número de Circunscripciones y Sectores deberá efectuarse mediante Disposición.

Artículo 4º: Consignese el nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral en toda la documentación correspondiente al ejido de Gaiman que ingrese a este Organismo a partir de la fecha indicada en el Art. 1º.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, dése a publicidad y cumplido ARCHIVASE.

DISPOSICION Nº 27/88



AGRA. MABEL ALVAREZ DE LOPEZ  
DIRECTORA DE CATASTRO  
Y GEODESIA

AGR. NORA E. SOCINO  
JEFA DPTO. ESTUDIO DE MENSURAS  
DIRECCION DE CATASTRO Y GEODESIA